

Nro. mros. Para satisfazer su Informe, que  
 me piden los S. Directores reales de Rentas,  
 es preciso, que con la posible brevedad, me re-  
 mitan sus un testimonio, que exprese  
 con individualidad lo q. paga esa Villa por  
 reales contribuciones, con separacion de cada  
 una, que puertos publicos, y Rentas arrendables  
 tiene, y su valor anual, incluyendo arrendam-  
 to el numero de Vecindario, q. Comprehen-  
 de; y en last. Separado los moribos del po. q.  
 no se ha echo a su devido tpo. el Reparam-  
 to para el presente año, y si en la forma de  
 no haver satisfecho los numeros Contribu-  
 ciones para el primer tercio de el, lo que les  
 corresponde con lo demas que sobre este par-  
 ticular les parezca conducente para dho Informe.  
 Nro. S. que a Nros. m. d. M. de  
 dia 15 de Mayo de 1768.

En mi de Voto  
 y en  
 Suma de Voto.

D. Juan de Torres y Zambrana  
 D. Diego de Zambrana

semil Petitioner Venutay Sels, para los Santos

